PERSONERIA MUNICIPAL DE ARAUCA
Unidos por la Defensa y Garantía de los Derechos Humanos

EL SUSCRITO PERSONERO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

CERTIFICA:

Que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 del Departamento Nacional de Planeación, la entidad elaboró el **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2024,** el cual fue aprobado mediante Resolución No. 003 del 04 de enero de 2024, en donde se encuentra incluido el bien o servicio a adquirir, el cual se identifica así:

Código UNSPSC	ELEMENTO O SERVICIO	REFERENCIA
80111600	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESA Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y DE APOYO A LA GESTION COMO ABOGADO(A) PARA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARAUCA

Dada en Arauca – Arauca, a los once (11) días del mes de diciembre de 2024.

ALEXANDER RIVERA ANDRADE